



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA **NO 11001-22-10-000-2026-01181-01** INSTAURADA BEATRIZ CECILIA ARENAS DE BRASCA Y OLGA INÉS ARENAS DE RODRÍGUEZ CONTRA EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **AURA EULALIA ARENAS ABELLA, BRUCE ALASTAIR DOIG ARENAS, M.C.O.N SAS, ACERO CURE MARTINEZ Y SLOANE LOGISTICS SAS**, EN EL PROCESO 11001-31-10 006-2020-00475-00 A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA